

Los ministros sobrepasan sus funciones, dice Sheinbaum

L. HERNÁNDEZ, G. SALDIERNA,
I. SALDAÑA, C. ARELLANO, A.
URRUTIA Y E. OLIVARES / P 3 A 5

Sheinbaum: ministros se exceden al tratar cambios constitucionales

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

En vísperas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva en torno a la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que los ministros se están sobrepasando y pretenden legislar sobre cambios que ya forman parte de la Constitución. Ocho ministros buscan decidir sobre algo que ya decidió el pueblo, pues quieren cambiar lo que ya resolvió el constituyente.

“¿Quién está provocando un problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte”. Desde que se determinó la nueva conformación del Congreso se desarrolló todo el proceso legislativo que la propia Constitución establece para su modificación, por lo que ahora no es viable que se pretenda revertir algo que ya forma parte de la Carta Magna, por lo que, aseguró la mandataria, el pueblo de México va a elegir jueces, magistrados y ministros.

—¿Es un hecho que esa elección se realizará el 1º de junio de 2025?

—Vamos a esperar a la decisión de la Corte. ¿Por qué no hablamos el miércoles de esto?

Sheinbaum canceló toda posibilidad de abrir una negociación como lo plantea el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá “porque no se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial”. Destacó que en cualquier escenario de la Corte, su gobierno tiene un plan que “no pone en riesgo nada”, sea que voten a favor o en contra.

Incluso pidió invertir el escenario: “Véanlo al revés, ¿qué ocurriría si están en contra de la decisión del constituyente? O sea, critican el poder unipersonal estos personajes, dicen ‘en contra del poder unipersonal que ejerció el presidente López Obrador y que ahora quiere ejercer la Presidenta’, pero piden que la Presidenta negocie algo que ya decidió el constituyente. ¿Cómo?, porque no se entiende. El pueblo de México tomó una decisión”.

Agregó que hay intereses de un grupo que considera más democrático un dedazo presidencial que la elección de jueces, magistrados y ministros por el pueblo. “O sea, ¿el dedazo garantiza la autonomía del Poder Judicial, pero la elección del pueblo al Poder Judicial no garantiza la independencia?”

—Si invalidan parcialmente la reforma al Poder Judicial, ¿usted va a acatar esta resolución?

—Vamos a esperarnos, no comamos ansias. Vemos qué decide la Corte y a partir de ahí ya daremos nuestra posición.

En su conferencia, aludió a las críticas del ex presidente Ernesto Zedillo contra las reformas al poner en entredicho el destinatario, pues no difundió su postura en un medio de comunicación nacional o en sus redes sociales. Entonces, el mensaje no era para el pueblo de México, pues al publicarlo en un medio de Estados Unidos los des-

tinatarios son los estadounidenses, el gobierno de Estados Unidos o la política de ese país.

Recordó que fue Zedillo quien promovió el Fobaproa, “la mayor estafa de la historia, privatizó los ferrocarriles antes de irse a trabajar a una de las empresas beneficiadas e impulsó una reforma constitucional para renovar la SCJN. Quitó a todos los ministros para sustituirlos mediante un acuerdo PRI-PAN y ahora nos dice que eran independientes,

super independientes, cuando ni siquiera se atrevieron a decir algo sobre el Fobaproa”.

Sheinbaum habló de lo que se espera en la Corte, lo que vinculada a la elección presidencial estadounidense hacen que sea un martes de gran expectativa. La reforma judicial ya es parte de la Constitución, por lo que no puede ser modificada por una resolución, más allá de que ésta se dará a partir de una indebida admisión de recursos partidistas, los cuales no tienen personalidad jurídica para acudir a esa instancia.

La Presidenta defendió a los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo porque han participado en el Poder Judicial: un presidente de la Corte y dos presidentas de Poderes Judiciales estatales, entre ellos. Tienen diversas formaciones.

Jornada

